

## Acta N° 112 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2024, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163; Nancy Bolaño DNI: 26.967.443; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106.

Siendo las 10.50h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

### Obra en el edificio comunal

El presidente de la Junta Comunal, comenta las refacciones que se están haciendo en el edificio para mejorar el trabajo cotidiano de los colaboradores. A su vez, comunica que respecto de las fallas eléctricas, esta semana se arregló el tablero de luz, se cambió a una térmica compacta y también se cambió el cableado, quedando en óptimas condiciones.

Por otra parte, la juntista Nancy Bolaño solicita que se renueve el parque de computadoras, a lo cual, el Presidente de la Junta, le responde que no hay presupuesto disponible para llevar adelante tal renovación.

### Consejo Consultivo

La juntista Cynthia Martello comenta los diferentes expedientes que tiene que contestar. El expediente respecto de la calle Guzmán, se responderá con fotos del estado actual y se comunicará que no se avanzará con el proyecto. Por otro lado, el proyecto del Teatro Tarico, se enviará a Cultura para evaluar la propuesta; asimismo, el juntista Leonardo Lucchese propone que se lleve adelante una reunión con el Ministerio Público de Defensa y con el vecino por este proyecto.

A su vez, la Junta decide que los expedientes que recibieran respecto de obras en la comuna, serán remitidos a la Legislatura para que todos tengan el mismo tratamiento.

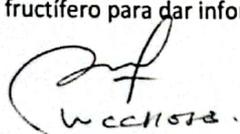
### Libro Parque Chas

La Junta Comunal, aprueba por unanimidad que se declare de Interés Cultural la publicación y queda pendiente dictar la resolución del caso.

### Dengue

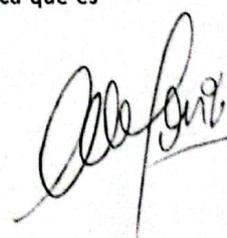
Con respecto a este tema, todos están de acuerdo en que se lleven adelante actividades en diferentes puntos de la comuna, en conjunto con el equipo de Salud. En lo sucesivo, se pondrán en contacto con escuelas para involucrarlas en las actividades que se realicen. En este mismo sentido, la juntista Bolaño solicita que una vez por mes se lleve adelante el descacharreo en puntos determinados; en respuesta, el Presidente de la Junta, indica que es inviable y no fructífero para dar información clara a los vecinos.

  
Soledad Jazmín Luján Tello

  
LUCCHESA

  
BOLAÑO

  
Martello  
Cynthia



**Tránsito**

La juntista Nancy Bolaño comenta que hay un problema de tránsito en la "Calle Verde Vera" y un proyecto de la calle Eustaquio Frías para paliar este tema. Por su parte, Agustín Rodríguez Ponti, comenta que ya hubo reuniones con los vecinos y que se resolvieron los problemas planteados en esa ocasión.

Por otro lado, la juntista Tello, solicita que se instalen reductores de velocidad en la calle Santos Dumont y Warnes, conocida como "zona 30".

Frente a estas solicitudes, se resolvió que las solicitudes sean dirigidas al área correspondiente a fin de poder encauzar los reclamos.

**Festivales y permisos**

La juntista Bolaño comenta de un festival que se llevará adelante en la calle Humboldt entre Aguirre y Ramírez de Velazco para juntar elementos para enviar a la cárcel. Acuerdan que las personas se acercarán a la comuna con la documentación requerida para solicitar el corte. Por su parte, el juntista Lucchese comenta de dos eventos que se llevarán adelante en lo inmediato: por un lado, en la Plaza 25 de Agosto y, por otro lado, un recorrido con los vecinos de Villa Ortúzar por el proyecto de la estación "Empedrado" de Metrobus.

**Scout San Roque**

La juntista Tello, solicita que se declare de interés institucional el grupo Scout San Roque que cumple 85 años y el grupo Fandango que cumple 10 años en Villa Crespo. Para llevar adelante esta declaración, se armará el proyecto.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 11.51h se da por finalizada la reunión.

  
Markelo  
Antio.



  
Lucchese

  
Bolaño

  
Ponti